



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de solicitud de Informe

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que a través del organismo que juzgue competente, informe sobre los siguientes puntos, a saber:

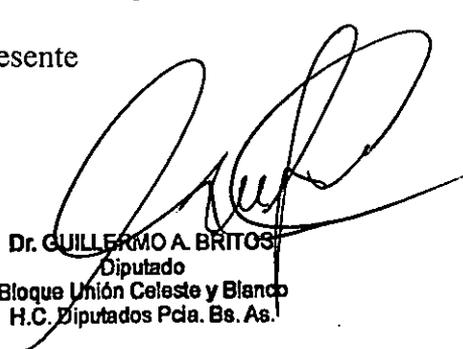
1.- Informe la cantidad de entidades de bien publico radicadas en la jurisdicción del Partido de la ciudad de La Plata.

2.- Informe, a través de un listado con los datos de referencia, de las entidades de bien publico que fueron danificadas por las inundaciones producidas en la ciudad de La Plata con fecha 2 de Abril del corriente

3.- Informar cuales de ellas no reciben ningún tipo de asistencia, por parte del estado Nacional, Provincial o Municipal.

4.- Informar cuales de las entidades de las indicadas "ut supra" brindan el servicio de comedor o asistencia alimentaria. En ese caso, si es de doble jornada.

5.- Informe todo aquello que haga al fundamento del presente



Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



FUNDAMENTOS

El motivo del presente Proyecto de Solicitud de Informe tiene como finalidad principal brindar información fehaciente a este Honorable Cuerpo sobre los distintos aspectos concernientes a lograr conocer que cantidad de entidades de bien publico han sido afectadas en la ciudad de La Plata, tras la devastadora inundación del 2 de abril del corriente año, a los efectos de acudir en su auxilio.

La trágica inundación que afectó la vida de los ciudadanos platenses originó una conmovedora reacción solidaria, que comenzara por los propios vecinos para luego propagarse al resto del país, en una nueva muestra de generosidad del pueblo argentino.

En ese tenor, es comprensible que las tareas de apoyo se hayan visto a veces desbordadas por obra del propio apasionamiento con que fueron encaradas.

Asimismo, se advierte que, a medida que se va avanzando hacia la normalización de las actividades, van surgiendo nuevas dificultades y desafíos, siendo prioritario el logro de una mayor sistematización de las tareas de ayuda.

Así como oportunamente se privilegió, el retorno de los chicos a las aulas en los colegios de La Plata, comienzan a aparecer en estas horas otros casos cuyas características y alcances pueden resultar igualmente emblemáticos, en lo que se refiere a un más rápido y ordenado retorno a la normalidad.

Así son innumerables entidades que se vieron afectadas no solo en su estructura edilicia, sino en la colaboración que prestaban a la población toda, a través de equipamiento, bienes muebles, etc y que quedaron devastados por las aguas. Lógicamente enfocamos nuestra atención a los distintos centros comunitarios, comedores barriales, clubes en los que se brindan distintos tipos de cursos gratuitos, con los subsiguientes beneficios que se derivan hacia la población.

Estas entidades vienen demostrando hace décadas que la solidaridad social y el impulso por ayudar a quienes enfrentan alguna emergencia no se deja ver



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

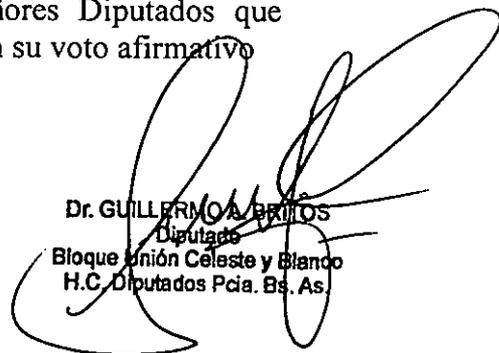


únicamente ante las grandes calamidades, sino que forma parte de un estilo solidario de vida.

Con sus sedes sumergidas en el agua, con sus equipos virtualmente perdidos, computadoras, bibliotecas, camillas, etc, son estas instituciones las que ahora realmente necesitan imperiosamente de ayuda, para poder continuar con sus prestaciones tan valiosas.

Resulta indiscutible que se encuentra en verdadero riesgo la acción tan variada y enriquecedora de numerosas entidades de bien público de la ciudad, que han venido desplegando una tarea social de primer nivel a favor de la población y que lo hicieron, en la mayoría de los casos, gracias al enorme esfuerzo desplegado por directivos y personas cuyo único interés ha sido el de brindar ayuda al prójimo. Ahora son esas propias instituciones las que se encuentran en problemas y lo que corresponde es que la Honorable Cámara vele por ellas.

Por lo expuesto, se solicita a las Señoras y Señores Diputados que acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informe con su voto afirmativo


Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.